



Hermosillo, Sonora a 19 de diciembre de 2025.

ACTA NO. 45

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 9:05 horas del día 19 de diciembre de 2025 y de conformidad con la ley orgánica 169 de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión número 45 que, con carácter extraordinario y en modalidad en línea se llevó a cabo en la sala virtual del Departamento de Administración bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso del acta numero 44.
4. Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria CHER-FICEA-DA -029.
5. Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria CHER-FICEA-DA -030.
6. Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria CHER-FICEA-DA -032.
7. Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria CHER-FICEA-DA -034.
8. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-029 en el área 1142- Administración para el semestre 2026-1.
9. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-030 en el área 1144-Finanzas para el semestre 2026-1.
10. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-031 en el área 1145-Recursos Humanos para el semestre 2026-1.
11. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-032 en el área 1132-Dirección y Administración aplicada para el semestre 2026-1.
12. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-033 en el área 1333-Calidad y Operaciones aplicada para el semestre 2026-1.
13. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-034 en el área 1399-Administración integral de las organizaciones para el semestre 2026-1.
14. Asuntos generales.





Departamento de
Administración
H. Colegio Departamental Universidad de Sonora

1. **Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.** Se procede a la toma de asistencia y verificación del quórum requerido, contándose con la asistencia de 8 representantes entre propietarios y suplentes, enlistados a continuación:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ACADÉMICOS

Mtra. María del Pilar Vásquez Fraijo – Suplente

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES

C. Danielle Nicole Gutiérrez Casillas – Propietario

COLEGIO DE FACULTAD INTERDISCIPLINARIAS DE ACADEMICOS

Dra. Guadalupe Soto Piri– Propietario

COLEGIO DE FACULTADES INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIANTES

C. Angélica Yamilé Trejo Castillo – Propietaria

COLEGIO DEPARTAMENTAL - LICENCIATURA ACADEMICOS

M.A. Juan Miguel Moreno Montijo– Propietario

COLEGIO DEPARTAMENTAL - LICENCIATURA ESTUDIANTES

C. Denia Melina Rodríguez Duarte– Propietario

COLEGIO DEPARTAMENTAL - POSGRADO ACADEMICOS

Dra. Alma Brenda Leyva Carreras - Suplente

PRESIDENTE DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL

Dr. Sergio Ramón Rossetti López

2. **Aprobación del orden del día.** El orden del día se somete a consideración del pleno, quedando aprobado por unanimidad de 8 votos.
3. **Análisis y aprobación en su caso, del acta número 44.** Se procede a dar lectura del acta número 44, siendo aprobada por unanimidad, con un total de 8 votos.
4. **Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación** en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria **CHER-FICEA-DA -029**. El H. Colegio Departamental, aplicando lo





que marca el artículo 127 y 129 del Estatuto de Personal Académico, acordó de manera unánime que:

No es procedente el recurso de impugnación interpuesto por el Juan José Reyes Cervantes en contra de la resolución del jurado encargado de evaluar la documentación de los participantes en la convocatoria CHER-FICEA-DA-029, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Administración del Departamento de Administración, de acuerdo a lo estipulado en los capítulos I y II del Título VI "De los Recursos de Impugnación" del Estatuto de Personal Académico y normatividad vigente, por lo que queda firme la resolución emitida por el jurado, conforme al artículo 130 del mismo estatuto.

5. **Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación** en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria **CHER-FICEA-DA -030**. El H. Colegio Departamental, aplicando lo que marca el artículo 127 y 129 del Estatuto de Personal Académico, acordó de manera unánime que:

No es procedente el recurso de impugnación interpuesto por el Juan José Reyes Cervantes en contra de la resolución del jurado encargado de evaluar la documentación de los participantes en la convocatoria CHER-FICEA-DA-030, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Finanzas del Departamento de Administración, de acuerdo a lo estipulado en los capítulos I y II del Título VI "De los Recursos de Impugnación" del Estatuto de Personal Académico y normatividad vigente, por lo que queda firme la resolución emitida por el jurado, conforme al artículo 130 del mismo estatuto.

6. **Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación** en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria **CHER-FICEA-DA -032**. El H. Colegio Departamental, aplicando lo que marca el artículo 127 y 129 del Estatuto de Personal Académico, acordó de manera unánime que:





No es procedente el recurso de impugnación interpuesto por el Juan José Reyes Cervantes en contra de la resolución del jurado encargado de evaluar la documentación de los participantes en la convocatoria CHER-FICEA-DA-032, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Dirección y Administración Aplicada del Departamento de Administración, de acuerdo a lo estipulado en los capítulos I y II del Título VI "De los Recursos de Impugnación" del Estatuto de Personal Académico y normatividad vigente, por lo que queda firme la resolución emitida por el jurado, conforme al artículo 130 del mismo estatuto.

7. **Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación** en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria CHER-FICEA-DA -034. El H. Colegio Departamental, aplicando lo que marca el artículo 127 y 129 del Estatuto de Personal Académico, acordó de manera unánime que:

No es procedente el recurso de impugnación interpuesto por el Juan José Reyes Cervantes en contra de la resolución del jurado encargado de evaluar la documentación de los participantes en la convocatoria CHER-FICEA-DA-034, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Administración integral de las organizaciones del Departamento de Administración, de acuerdo a lo estipulado en los capítulos I y II del Título VI "De los Recursos de Impugnación" del Estatuto de Personal Académico y normatividad vigente, por lo que queda firme la resolución emitida por el jurado, conforme al artículo 130 del mismo estatuto.

8. **Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-029 en el área 1142- Administración para el semestre 2026-1.**

Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:





Departamento de
Administración
H. Colegio Departamental Universidad de Sonora

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-029, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierta, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2026-1, en el área de trabajo académico (ATA): 1142 Administración, declarando ganador al:

Daniel Iván Álvarez Aviléz con un puntaje de: 55.83

Los siguientes concursantes se consideraron aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
José Christian Arias Herrera	50.33
Fabian Eduardo Medina Molina	46.0
Antonio Trespacios Argain	34.5
Erika Lizeth Álvarez Aguilar	32.0
Alejandro Contreras Miranda	28.67
José Martín Ríos González	26.00
Sinaí Jiménez Montaña	24.00
Jorge Alan García Figueroa	23.33
Mario Adalberto Gallego Salazar	18.33

9. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-030 en el área 1144- Finanzas para el semestre 2026-1.

Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-030, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierta, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2026-1, en el área de trabajo académico (ATA): 1144 Finanzas, declarando ganador al:

Daniel Iván Álvarez Aviléz con un puntaje de: 74.00





Los siguientes concursantes se consideraron aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Diego Edwyn Olivares Rendon	68.5
Raúl Bracamontes del Castillo	63.5
María Fernanda Rivera Robles	48.5
Sandra Luz Preciado Ibarra	37.67
Alejandro Contreras Miranda	33.33
Mario Adalberto Gallego Salazar	31.83
Luis Fernando Trejo Jaime	29.83
Alejandro Kirk Vargas	26.83

10. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-031 en el área 1145-Recursos Humanos para el semestre 2026-1.

Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-031, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierta, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2026-1, en el área de trabajo académico (ATA): 1145 Recursos Humanos, declarando ganador al:

Fabian Eduardo Medina Molina con un puntaje de: 46.0

Los siguientes concursantes se consideraron aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Antonio Trespalcacios Argain	34.5
Erika Lizeth Álvarez Aguilar	32.0
Alejandro Contreras Miranda	26.67
Francisco Javier Acuña Mayoral	26.67
Ramona Ignacia Bórquez Corona	25.67
Sinaí Jiménez Montaña	24.00
Luis Fernando Trejo Jaime	16.67





11. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-032 en el área 1132-Dirección y Administración aplicada para el semestre 2026-1.

Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-032, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierta, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2026-1, en el área de trabajo académico (ATA): 1132-Dirección y Administración aplicada, declarando ganador al:

José Christian Arias Herrera con un puntaje de: 50.33

Los siguientes concursantes se consideraron aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Fabian Eduardo Medina Molina	46.00
Raúl Bracamontes del Castillo	41.67
Antonio Trespalcacios Argain	34.50
Erika Lizeth Álvarez Aguilar	32.00
Alejandro Contreras Miranda	28.67
Sinaí Jiménez Montaña	24.00
Jorge Alan García Figueroa	23.33
Mario Adalberto Gallego Salazar	18.33
David Ruiz Teros	14.00

12. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-033 en el área 1333-Calidad y Operaciones aplicada para el semestre 2026-1.

Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:



Melina Rgz D

[Handwritten signatures and initials]



Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-033, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierta, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2026-1, en el área de trabajo académico (ATA): 1333- **Calidad y Operaciones**, declarando ganador al:

Guillermo Martínez Cadena con un puntaje de: 72.5

Los siguientes concursantes se consideraron aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Elba Hortensia Cruz Valencia	63.00
José Alejandro Guereña Zamorano	58.50
Tomás Grijalva Mendoza	57.67
Juan Francisco Noriega Graff	48.67
Ana Lourdes Tena Velarde	8.50

13. Ratificación del resultado emitido por el jurado del Concurso de Evaluación Curricular abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-034 en el área 1399-Administración integral de las organizaciones para el semestre 2026-1.

Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-034, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierta, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2026-1, en el área de trabajo académico (ATA): 1399- **Administración integral de las organizaciones**, declarando ganador al:

Daniel Iván Álvarez Aviléz con un puntaje de: 55.83

Los siguientes concursantes se consideraron aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Fabian Eduardo Medina Molina	46.00
Antonio Trespacios Argain	34.50





Departamento de
Administración
H. Colegio Departamental Universidad de Sonora

Erika Lizeth Álvarez Aguilar	32.00
Alejandro Contreras Miranda	28.67
Sinaí Jiménez Montaña	24.00
Jorge Alan García Figueroa	23.33
Mario Adalberto Gallego Salazar	18.33

14. Asuntos generales.

El Dr. Sergio Ramón Rossetti López agradece la asistencia de los presentes y señala que la reunión extraordinaria se llevó a cabo con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Estatuto de Personal Académico.

Habiendo cubierto el orden del día, se concluye la sesión número 45 de este H. Colegio Departamental a las 9:25 horas del 19 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo previsto en la nueva Ley Orgánica 169 de la Universidad de Sonora.

Dr. Sergio Ramón Rossetti López
Presidente

Dra. Altayra Geraldine Ozuna Beltrán
Secretario

